



En la ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo las once horas con veinte minutos del día once de septiembre del año 2019, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de la ciudad de Iguala de Independencia, Guerrero, los Ciudadanos: Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal Constitucional, Paula Sánchez Jiménez, Primer Síndico Procurador; Frumencio Ramírez Cardona, Segundo Síndico Procurador; y los Regidores: Estela Martínez Flores, José Ciro Olivares Medinas, Rosalía Gamboa Pérez, Elvia Alicia López Toral, Edgar Fidencio Peralta Sánchez, Tania Fabiola Jiménez Mastache, Nancy Lorena Soto Álamo, Eudocio Rojo Chávez, Rosalva Carreón Vargas, Paloma Ramírez Vargas, María Félix Román Santana y Ma. del Rosario Fátima Moreno Dorantes, y el Lic. Fernando Ávila Ocampo Secretario de Gobierno Municipal.- Se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo Para lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera saluda al Cabildo y manifiesta, con fundamento en los artículos 50, 51 y 73, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, nos hemos reunido en este recinto oficial, con el fin de celebrar una Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal.- Para el desarrollo de esta sesión, solicito al Secretario de Gobierno del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista de asistencia.- Hecho el pase de lista correspondiente, el Secretario de Gobierno Municipal informa a la presidencia que hay asistencia completa; por lo que el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera manifiesta, que de acuerdo al pase de lista hay Quórum legal y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión Extraordinaria y Declara la Apertura de la misma.- Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, Dr. Antonio Jaimes Herrera solicita al Secretario de Gobierno Municipal dar lectura a la propuesta del orden del día para su desahogo en esta sesión: 1.- Pase de lista de asistencia.- 2.- Declaratoria de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.- 3.- Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.- 4.- Lectura de la sesión anterior, con solicitud de dispensa.- 5.- PUNTO ÚNICO: Propuesta y aprobación en su caso, para declarar Recinto Oficial la "Plaza Cívica de las Tres Garantías" para llevar a cabo Sesión Pública Solemne, el día 13 de Septiembre de 2019, a las 18:00 horas, donde rendirá el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal Constitucional su Primer Informe de Gobierno Municipal.- 6.- Clausura de la Sesión.- Continuando con la sesión se pasa al PUNTO NÚMERO TRES; hecha la lectura de la orden del día, se procede a su votación, y en tal situación el Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, que después de haber realizado la votación



correspondiente, por UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.- PUNTO NÚMERO CUATRO; una vez aprobada la orden del día y en uso de la palabra el Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, en base al artículo 8, Inciso g) del Reglamento Interno de Sesiones, solicita la dispensa de la lectura de la sesión anterior.- Sin ninguna participación de los Ediles, se somete a votación económica el punto cuatro y realizada la misma, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Acto seguido, en el desahogo del PUNTO NÚMERO CINCO, el C. Presidente Municipal Constitucional manifiesta, como es de su conocimiento y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en por la fracción II del artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, el Presidente Municipal tiene como obligación la de rendir al pueblo en sesión solemne de cabildo un informe pormenorizado sobre el estado que guarda la administración pública municipal; por lo que solicito a este H. cabildo apruebe este punto, para Declarar Recinto Oficial la "Plaza Cívica de las Tres Garantías."- Hecha la propuesta, se deja el uso de la palabra a los integrantes del Cabildo, manifestando que no tienen ningún comentario u objeción al respecto.- Procediendo inmediatamente a realizar la votación de manera económica, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DECLARAR RECINTO OFICIAL LA "PLAZA CÍVICA DE LAS TRES GARANTÍAS" PARA LLEVAR A CABO SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE, EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 18:00 HORAS, DONDE RENDIRÁ EL DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.- Una vez que se ha dado cumplimiento al punto anterior, se continua con el desarrollo del PUNTO NÚMERO SEIS, el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal Constitucional dice, Honorable Cabildo habiendo sido agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día de la presente sesión, procederemos a clausurar la misma, siendo las once horas con veintinueve minutos del día once de septiembre del año dos mil diecinueve, declaro finalizados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.- Firmando los que en ella intervinieron para debida constancia ante la presencia del Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Fernando Ávila Ocampo, que da fe.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
2018 - 2021  
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

El Presidente Municipal Constitucional  
**DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA**



**C. PAULA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**  
Primer Síndico Procurador

**C. FRUMENCIO RAMÍREZ CARDONA**  
Segundo Síndico Procurador

**C. ESTELA MARTÍNEZ FLORES**  
REGIDORA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

**C. JOSÉ CIRO OLIVARES MEDINAS**  
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

**C. ROSALÍA GAMBOA PÉREZ**  
REGIDORA DE HACIENDA

**C. ELVIA ALICIA LÓPEZ TORAL**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN

**C. EDGAR FIDENCIO PERALTA SÁNCHEZ**  
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

**C. TANIA FABIOLA JIMÉNEZ MASTACHE**  
REGIDORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

**C. NANCY LORENA SOTO ÁLAMO**  
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

**C. EUDOCIO ROJO CHÁVEZ**  
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

**C. ROSALVA CARREÓN VARGAS**  
REGIDORA DE SALUD

**C. PALOMA RAMÍREZ VARGAS**  
REGIDORA DE ECOLOGÍA

**C. MARÍA FELIX ROMÁN SANTANA**  
REGIDORA DESARROLLO ECONÓMICO

**C. MA. DEL ROSARIO FÁTIMA MORENO DORANTES**  
REGIDORA DE GOBERNACIÓN



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
2018 - 2021  
**FERNANDO ÁVILA OCAMPO**